



## PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

<b>Nombre de Unidad Curricular:</b>	<b>Derecho Penal I</b>
<b>Fecha de Vigencia:</b>	2027
<b>Responsable del Curso:</b>	A designar Programa elaborado por el Dr. Marcelo Domínguez
<b>Año y Semestre en el que se Imparte:</b>	Cuarto año primer semestre
<b>Área de Conocimiento:</b>	Área Jurídica
<b>Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:</b>	Licenciatura en Traducción Pública
<b>Unidad Curricular Opcional para las Carreras de:</b>	
<b>Créditos:</b>	6 créditos semestrales

<b>Modalidad de Curso:</b>	Teórico
<b>Conocimientos Previos Recomendados:</b>	Derecho Público I, Procesal I, Derecho Privado (Bienes y Personas) I y II

### OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

Proveer el conocimiento sistemático sobre las normas penales vigentes y sus funciones.

Desarrollar la capacidad de aplicar en la actividad forense los conocimientos adquiridos, en orden a los roles que se cumplan.

Instalar la formación necesaria que permita dialogar con operadores de otras disciplinas y/o público en general y construir nuevos conocimientos.

Estimular actitudes críticas y respetuosas ante interlocutores de diversa jerarquía intelectual y/o profesional, y/o académica.

Fomentar la responsabilidad social y ciudadana, con el medio socio cultural y la diversidad.

Estimular el discernimiento ético y percibir situaciones de postergación social. Al superar el curso el estudiante será competente para:

- a) Desarrollar pensamiento abstracto, creativo e innovador.
- b) Expresar correctamente ideas en idioma español, en forma oral y escrita.
- c) Localizar y manejar la información jurídica necesaria, sea con material tradicional o electrónico.
- d) Trabajar en equipo en forma fluida y eficiente, con capacidad de liderazgo. e)



Argumentar jurídicamente en debates forenses o académicos.

f) Investigar en forma autónoma. Las competencias específicas del curso se orientan para:

g) Actuar los principios esenciales del derecho penal (contenidos en la ley y el bloque constitucional).

h) Desarrollar la actitud esencial del derecho penal como garantía fundamental a los derechos humanos.

e) Plantear y resolver problemas jurídicos inherentes a la materia.

k) Percibir cambios en el funcionamiento del sistema penal, en la aplicación del derecho penal y mantener permanente actualización de conocimientos.

l) Reconocer situaciones delictivas en el marco de conflictos sociales.

## CONTENIDO GENERAL DEL CURSO

### I.- INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL

- El escenario actual del derecho penal.
- Derecho penal y política criminal.
- Programa penal de la constitución e Instrumentos internacionales de los Derechos Humanos.
- La ley penal.
- Principios penales.

### II.- TEORÍA DEL DELITO

- Concepto estratificado de delito.
- Conducta.
- Tipicidad: objetiva y subjetiva
- Antijuridicidad: concepto, clasificaciones y causas de justificación.
- Culpabilidad penal: concepto, elementos y causas de inculpabilidad



- Punibilidad y causas de impunidad.
- Proceso ejecutivo del delito.
- Participación criminal y concurso de delitos.

### Bibliografía Básica

- MILTON CAIROLI, *Derecho Penal Uruguayo*, Tomo I, La Ley Uruguay, Montevideo.
- MILTON CAIROLI, *Derecho Penal Uruguayo y las nuevas tendencias dogmáticos penales*, Tomo I y Tomo II, Fundación de Cultura Uruguaya, Montevideo.
- MIGUEL LANGON, *Manual de Derecho Penal*, Editores del Foro, Montevideo.
- MIGUEL LANGON, *Código Penal de la ROU comentado, sistematizado y anotado*, Tomo I, Universidad de Montevideo.
- *Código Penal de la República Oriental del Uruguay*, actualizado.

### Bibliografía Complementaria

<b>Modalidad de Enseñanza</b>	Presencial
<b>Horas Presenciales</b>	3 horas semanales

### SISTEMA DE EVALUACIÓN



2 parciales escritos con opción a un tercero a criterio del docente